

**VISTO:**

La nota elevada a este Honorable Concejo Deliberante por la Iglesia Apostólica y Profética desde el Cielo a la Tierra; y

**CONSIDERANDO:**

Que la entidad solicitante ha organizado un programa de actividades comunitarias y barriales a fin de festejar el Día del Niño.

Que requiere a este Cuerpo autorización para cortar la calle Martín Fierro entre El Indio y Luis Piedrabuena, para brindar mayor seguridad en el marco de la programación a desarrollarse el día 16 de setiembre del presente.

Que es facultad del Honorable Concejo Deliberante autorizar el uso de espacios públicos.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**ORDENANZA**

**ARTICULO 1º)** Autorízase a la Iglesia Apostólica y Profética desde el Cielo a la Tierra a  
===== utilizar el espacio público comprendido por calle Martín Fierro entre El Indio y L. Piedrabuena, comprendiendo la interrupción de la circulación vehicular, para realizar las actividades enunciadas en los fundamentos de la presente.-

**ARTICULO 2º)** La autorización dispuesta lo es para el día sábado 16 de septiembre de  
===== 2017, en el horario de 14 a 17 horas.-

**ARTÍCULO 3º)** La Iglesia autorizada asume por sí en forma exclusiva y excluyente, la  
===== responsabilidad de la seguridad y control de comportamiento de participantes y público, como asimismo todo tipo de daños materiales y/o personales que pudieran producirse con motivo y/u ocasión de las actividades autorizadas en el Artículo 1º.-

**ARTICULO 4º)** El Departamento Ejecutivo, mediante el área de Inspección General  
===== resolverá sobre cualquier otra cuestión que haga a la organización autorizada en la presente.-

**ARTÍCULO 5º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al  
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 14 de septiembre de 2017.-

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Delia Dumrauf  
VICE PRESIDENTE 1º  
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 3698/17